

ESTUDIANTE DE INGLÉS INTEGRAL LEA
PLANTILLA DE PLAN DE DISTRITO

Sección A: Teoría y objetivos

La teoría educativa y los objetivos de la LEA para su programa de servicios: mejorar la educación de los estudiantes de inglés ayudándolos a aprender inglés y cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales.

(Artículo 3102)

ESL significa inglés como segundo idioma, LEP significa dominio limitado del inglés y EL significa estudiante del idioma inglés. Estas abreviaturas se utilizarán en este plan para referirse a los estudiantes cuyo primer idioma no es el inglés. Un estudiante identificado como NES (que no habla inglés) o LEP (con dominio limitado del inglés) tendrá la oportunidad de participar en un programa EL. Estos estudiantes deberán cumplir con los estándares de promoción establecidos por un comité compuesto por el director, los maestros, el consejero y el coordinador de ESL del sistema. Los estudiantes identificados como NES o LEP recibirán servicios adecuados para enseñarles inglés como segundo idioma. El programa de inglés como segundo idioma se utilizará junto con una Instrucción Académica en Inglés Específicamente Diseñada (SDAIE) para enseñar diversos contenidos académicos utilizando el idioma inglés a estudiantes que todavía están aprendiendo inglés. Se utilizará para enseñar contenido y lenguaje en un entorno cognitivamente exigente. Las lecciones incluirán tanto objetivos de contenido como objetivos de lenguaje para los estudiantes.

El número de familias que hablan inglés limitado en Alabama ha aumentado significativamente en los últimos años. Estas familias incluyen inmigrantes, trabajadores migratorios y otras personas cuyos hijos puedan tener un dominio limitado del inglés. Estos niños están en escuelas de Alabama adquiriendo un inglés académico que facilita el dominio de los estándares de contenido. Su capacidad para aprender este contenido puede verse obstaculizada por la falta de instrucción y adaptaciones adecuadas en el aula. El SDE reconoce que hay niños de minorías de origen nacional en las escuelas del estado que tienen un dominio limitado del idioma inglés. Esta población continúa creciendo anualmente. Los estudiantes con dominio limitado del inglés a veces experimentan dificultades con la doble carga de aprender un idioma mientras aprenden temas académicos impartidos en ese idioma. Estos estudiantes corren un mayor riesgo de abandonar la escuela y, en consecuencia, pueden tener menores oportunidades de empleo.

El SDE se compromete a brindar a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para beneficiarse de los programas y servicios educativos. Además, el SDE se compromete a apoyar programas, prácticas, capacitación y responsabilidad apropiados, efectivos y basados en investigaciones científicas, para que todos los estudiantes puedan dominar el inglés y alcanzar el contenido académico del estado y los estándares de rendimiento académico de los estudiantes.

El objetivo de los programas de instrucción alternativos proporcionados para los estudiantes NES y LEP no será reemplazar o negar el idioma principal del hogar de los estudiantes. Más bien, el programa se esforzará por permitir que los estudiantes se vuelvan competentes en escuchar, hablar, leer y escribir en el idioma inglés. La instrucción enfatizará la adquisición y dominio del inglés para que los estudiantes puedan participar plenamente en el entorno educativo regular.

Las metas a corto plazo para los estudiantes de NES y LEP serán:

1. Identificar a los estudiantes de ESL.
2. Proporcionar asistencia a los estudiantes identificados.
3. Permitir que los estudiantes identificados participen exitosamente en el programa académico de la escuela y en el estado. evaluación.
4. Promover la autoestima y la competencia intercultural de los estudiantes identificados.

Sección B: Procedimientos de identificación y colocación

1) Procedimientos para identificar el Comité Asesor EL

El Comité Asesor EL tiene representantes de todas las escuelas de diversos puestos en las escuelas. Estos representantes fueron seleccionados porque conocen nuestra población EL y trabajan con ellos regularmente. Estos representantes pueden ayudarnos a identificar y abordar las necesidades de nuestra población EL.

A través de sus aportes continuos, podemos brindarles mejores oportunidades para servirles.

El Comité Asesor EL está formado por los siguientes representantes:

- EL District Coordinator
 - o Anissa Ball
- Director de Programas Federales
 - o vanessa antonio
- Directores
 - o Alfonso Mortón, III.
 - o Barry Hill, Jr.
 - o Jeff Campbell
 - o Mark Capps
 - o Lee Richardson
 - o Debbie arroz
- Consejeros escolares
 - Lorrisa Titular
 - o Jennifer Sterling
 - o Elizabeth Hickman
 - o Becky Jennings
 - o Jenephoia Wilder
 - o Jerodine Guyton
 - o Anderia Truelove-Lockett
- Maestros
 - o Daphne Burkhalter
 - Sandy Murdano
- Miembros de la comunidad
 - Marco Lugo
- Padres
 - o Amanda Rodriguez

El Comité Asesor EL se reúne anualmente para revisar, revisar y actualizar el Plan EL para el distrito. El Director de Programas Federales facilita el trabajo del Comité Asesor EL y monitorea el programa durante todo el año escolar trabajando en colaboración con los administradores escolares locales, administradores del distrito, maestros de educación general, facilitadores EL, miembros de la comunidad, padres, estudiantes y otras partes interesadas apropiadas.

El Director de Programas Federales es responsable de programar la revisión anual del comité.

El procedimiento de la LEA para identificar a los miembros del Comité Asesor EL implica trabajar con equipos de liderazgo escolar y especialistas de ESL para garantizar la representación de cada escuela y de varios departamentos involucrados en la educación de los estudiantes EL. Los miembros del comité son responsables de asistir a las reuniones, compartir ideas y dar opiniones. También se anima a los miembros a comunicarse con el comité durante el año escolar para brindar comentarios y sugerencias relacionadas con los objetivos del programa.

2) Métodos de identificación, colocación y evaluación

Los procedimientos y métodos para identificar, ubicar y evaluar a los estudiantes que se incluirán en el programa educativo de instrucción del idioma inglés se siguen de acuerdo con la Guía de recursos de evaluación estudiantil para estudiantes de inglés de ALSDE.

- Encuesta sobre el idioma del hogar

A todos los estudiantes que se inscriban en el sistema escolar del condado de Pickens se les pedirá que completen la Encuesta sobre el idioma que se habla en el hogar. Cualquier estudiante cuya Encuesta sobre el idioma del hogar indique un primer idioma que no sea el inglés en cualquiera de las preguntas de la encuesta es un estudiante de lengua minoritaria y se deben realizar evaluaciones adicionales para determinar el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante. Puede ser necesaria la ayuda de un traductor para completar la encuesta.

- Evaluación en línea de WIDA

La evaluación en línea de WIDA se administrará a cada estudiante identificado dentro de los treinta 30 días posteriores a la inscripción. Los estudiantes de lenguas minoritarias que se inscriban después del comienzo del año escolar deben ser evaluados dentro de los diez (10) días posteriores a la inscripción. Esta prueba determinará el nivel de dominio del inglés.

Los estudiantes identificados serán colocados en el programa de apoyo EL. Para fines educativos, los estudiantes que no hablan inglés con fluidez se consideran estudiantes de inglés. Si la encuesta indica que se habla otro idioma en el hogar, no significa que el estudiante no domine el inglés. Si hay otro idioma presente y lo dominan, se clasificarán como NOMPLOTE. Sin embargo, los padres pueden necesitar información en su idioma materno.

- ACCESO para ELL 2.0®

Se administra a estudiantes desde jardín de infantes hasta el grado 12 que han sido identificados como estudiantes del idioma inglés (ELL). Se otorga anualmente para monitorear el progreso de los estudiantes en el aprendizaje del inglés académico. Se utiliza para monitorear e informar el progreso de los ELL hacia el dominio del idioma inglés. Corresponde a los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de WIDA. Evalúa los cuatro dominios del lenguaje: comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura.

El procedimiento sistemático para la identificación de posibles estudiantes LEP se describe a continuación:

1. Durante el proceso de inscripción, cada padre o estudiante completará la Encuesta sobre el idioma del hogar (HLS) que es parte del proceso de inscripción de las Escuelas del Condado de Pickens (PCS).
2. El miembro del personal de PCS que recopila la información de inscripción remitirá inmediatamente a todos los estudiantes que indiquen un idioma distinto del inglés en la Encuesta sobre el idioma del hogar al consejero escolar, quien luego se comunicará con el Director de Programas Federales. Esto incluye estudiantes que parecen hablar inglés con fluidez, así como estudiantes de intercambio extranjeros.
3. Las HLS completadas se archivan en la carpeta acumulativa de cada estudiante.
4. Los siguientes métodos de evaluación y resultados indican la ubicación en el programa ESL como se describe en el cuadro a continuación.

Esto fue actualizado en agosto de 2022 por el Departamento de Educación del Estado de Alabama:

Qualifying Scores for Potential ELs WIDA Screener for Kindergarten or WIDA Screener Online

WIDA SCREENER FOR KINDERGARTEN			
GRADE	REQUIRED DOMAINS	QUALIFIES STUDENT AS EL	DOES NOT QUALIFY STUDENT AS EL
Pre-K4 Pre-registration period for kindergarten entry through 1 st semester of Grade 1	Listening Speaking	4.0 and below Oral Language Score	4.5 or higher Oral Language Score
WIDA SCREENER ONLINE			
GRADE	REQUIRED DOMAINS	QUALIFIES STUDENT AS EL	DOES NOT QUALIFY STUDENT AS EL
2nd semester of Grade 1 through Grade 12	Reading, Listening, Writing, Speaking	4.5 and below	5.0 or higher

NOTE: In cases where students score too high and do not qualify for services (NOMPLOTE) but are experiencing difficulty with language in the classroom, it may be necessary to reassess the student. It is permissible to readminister the initial screener to the student, with the parent/guardian(s) permission, in order to determine if the student does qualify to receive services.

Después de que se tome la decisión de colocar al estudiante en el programa ESL, el maestro de ESL notificará a los padres.

El programa de ESL del condado de Pickens utiliza la plataforma en línea Ellevation para generar cartas de notificación a los padres que cumplen con las normas federales. Estos documentos de notificación a los padres sirven como cartas de notificación oficiales y están disponibles en 32 idiomas diferentes.

En las escuelas del condado de Pickens, no existen barreras para la inscripción de estudiantes de lenguas minoritarias. Las políticas de "Sin barreras para la inscripción" se comparten anualmente con los administradores del distrito y el personal de registro escolar local.

Se informa a las escuelas que los estudiantes pueden inscribirse en cualquier escuela dentro del distrito independientemente de su capacidad para producir cualquiera o todos los siguientes artículos:

- Un certificado de nacimiento
- Registros de inmunización
- Prueba de ciudadanía
- Un número de seguro social
- Documentación de custodia legal firmada por un juez.

Cada escuela tiene un Comité de Estudiantes de Inglés (ELC) para guiar y monitorear la colocación, el servicio y la evaluación de los EL. El comité se reúne dentro de los 10 días posteriores a la inscripción y puede estar compuesto por el siguiente personal: • Director •

Consejero •

Padre/Tutor •

Maestros de salón de

EL • Maestros de servicios especiales

(dotados, educación especial, etc.), según se justifique • Administrador de pruebas

(evaluador y/o ACCESS para estudiantes ELL), según se justifique • Especialista en

currículo e instrucción

• Coordinador de Distrito EL •

Director de Programas Federales •

Traductor, según se justifique •

Otros administradores de distrito/programa, según se justifique.

El ELC determina la ubicación y desarrolla un Plan Individualizado de Idioma Inglés (I-ELP) para los estudiantes que ingresan al programa de idioma inglés. Revisa la información pertinente (HLS, resultados de pruebas de dominio del idioma, datos de rendimiento estudiantil, ACCESS para ELL y otros datos académicos/diagnósticos) al diseñar el plan y garantiza una ubicación apropiada para la edad en los casos en que la recepción de los registros estudiantiles no se reciba a tiempo para la transferencia del estudiante. .

Se seguirá el Plan de Identificación Provisional de ALSDE para posibles estudiantes aprendices de inglés, como se describe en el Memorando del Superintendente Estatal del 29 de abril de 2020, cuando la evaluación en persona no sea práctica debido a una pandemia y/u otros incidentes catastróficos que requieran el cierre de la escuela y/o alternativas. operaciones. Los procedimientos de evaluación provisionales se ajustarán según sea necesario para mantener el cumplimiento de las directrices futuras del ALSDE.

3) Métodos y procedimientos para la salida de estudiantes del LIEP y para el seguimiento del progreso

Ningún estudiante quedará excluido de los servicios de ESL por estar en el programa un período de tiempo determinado. No hay límite de tiempo para participar en el programa de ESL. Los estudiantes se consideran elegibles para salir del programa ESL según los siguientes criterios:

- Los resultados de ACCESS son 4.8 o superiores
- Los padres pueden solicitar que los estudiantes ya no reciban únicamente servicios suplementarios.
- Se envía una notificación por escrito a los padres indicando que su hijo debe salir del programa LEP.

Los estudiantes EL que alcancen un nivel de competencia general de 4.8 en ACCESS para ELL saldrán del programa EL. Si un estudiante no obtiene una puntuación de competencia general de 4.8, continuará recibiendo servicios de adquisición del idioma del distrito.

Los estudiantes que salen de los servicios EL son colocados en estado de monitoreo durante cuatro años académicos. Durante el tiempo de seguimiento, el maestro EL y el maestro(s) del salón de clases se comunican regularmente (se recomienda que se comuniquen no menos de una vez cada nueve semanas durante el primer año y al menos una vez cada semestre durante el segundo año) para garantizar que el estudiante salido está funcionando en la corriente principal sin el apoyo de EL.

Los estudiantes se clasifican como Ex-Aprendices de Inglés Año 1 de Monitoreo (FEL-1 Año 1 de Monitoreo) durante su primer año de monitoreo, Ex-Aprendices de Inglés Año 2 de Monitoreo (FEL-2 Año 2 de Monitoreo) durante su segundo año de monitoreo. Ex-Aprendices de Inglés Monitoreo Año 3 (Monitoreo FEL-3 Año 3, y Monitoreo de Ex Estudiantes de Inglés Año 4 (FEL-4 Monitoreo Año 4). Al completar exitosamente cuatro años de monitoreo, los EL se clasifican como Ex Estudiantes de Inglés (FEL) y ya no se incluyen en el subgrupo EL para propósitos de rendición de cuentas.

El Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC) monitoreará el progreso de un EL egresado durante cuatro (4) años. El seguimiento puede incluir:

- Revisión de calificaciones en cada período de calificaciones.
- Revisión de los puntajes de las evaluaciones estatales.
- Revisión de las evaluaciones del portafolio.

Durante el seguimiento, un profesional EL debe comunicarse con los maestros de las clases regulares del estudiante para:

- Averigüe si el estudiante se está adaptando y teniendo éxito académico.
- Verificar si el estudiante mantiene los criterios utilizados para salir del programa EL.
- Identificar cualquier necesidad académica o de ajuste.

Es importante que el maestro de educación regular reconozca que los estudiantes de ESL que salen necesitarán apoyo continuo mientras continúan trabajando para lograr el desempeño académico en lenguaje a nivel de grado. Seguirán necesitando ayuda para establecer conexiones entre la nueva información y sus conocimientos previos. Es posible que también necesiten orientación para organizar la información y evaluar su propio aprendizaje.

Es posible que los maestros de aula regular necesiten hacer adaptaciones al material de contenido y presentarlo a los estudiantes EL en un formato de lenguaje menos exigente. También es importante que un maestro observe la progresión de las habilidades académicas de un estudiante entusiasmado para aumentar la complejidad con la que se proporciona la información a medida que el estudiante se vuelve más competente cognitivamente.

Sección C: Programas e instrucción

1) Programas y actividades que se desarrollarán, implementarán y administrarán para garantizar que los EL Adquirir lenguaje académico como parte del LIEP básico.

El objetivo para los estudiantes EL es que alcancen fluidez en inglés y dominen los estándares de contenido académico del estado, como lo demuestra el dominio de las evaluaciones estudiantiles requeridas por el estado, como ACAP Summative, PreACT Secure, ACT Plus Writing y ACT WorkKeys. Nos enfocamos en el inglés como segundo idioma como nuestro programa de educación instructiva. Las investigaciones relacionadas con la ubicación y retención de los estudiantes muestran que los EL deben ubicarse de manera apropiada para su edad en el aula regular, lo que hace que el inglés como segundo idioma sea esencial. Esto les brinda acceso a instrucción de contenido desafiante a nivel de grado y la oportunidad de interactuar con sus compañeros de habla inglesa. Para que puedan interactuar eficazmente con sus compañeros, nos aseguramos de que el desarrollo del lenguaje se practique a diario. Es importante que los EL sean ubicados en el ambiente educativo menos restrictivo. En el nivel de escuela secundaria, los créditos deben otorgarse basándose en los expedientes académicos proporcionados por los estudiantes/padres, incluso si el trabajo del curso se realizó en otro país.

A todos los estudiantes que se inscriban en el Distrito Escolar del Condado de Pickens se les pedirá que completen la Encuesta sobre el idioma que se habla en el hogar. Cualquier estudiante cuya Encuesta sobre el idioma del hogar indique un primer idioma que no sea el inglés en cualquiera de las preguntas de la encuesta es un estudiante de lengua minoritaria y se deben realizar evaluaciones adicionales para determinar el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante. Puede ser necesaria la ayuda de un traductor para completar la encuesta.

El condado de Pickens analiza los datos de inscripción y evaluación junto con los recursos curriculares para desarrollar una evaluación integral de las necesidades. El resultado de la evaluación de necesidades se utiliza en la implementación y evaluación del programa de ESL. El inglés como segundo idioma sirve como programa de instrucción. Se correlaciona con las creencias y prácticas educativas del distrito. Los materiales básicos basados en evidencia se utilizan en la instrucción junto con apoyos suplementarios.

Cada escuela local se reúne con los equipos EL de su escuela para determinar las necesidades individuales de las escuelas en función de sus datos de ACCESS y las necesidades individuales de los estudiantes. Los miembros del Comité Asesor del Distrito y los Coordinadores EL de cada escuela se reúnen para completar la Evaluación de Necesidades del distrito escolar. El equipo revisa el plan e identifica las mayores áreas de necesidad o enfoque para el sistema. Luego priorizamos aquellas metas que fueron identificadas por las escuelas. Discutimos quién será responsable de la implementación de las estrategias, el proceso de monitoreo y la efectividad de las estrategias.

Nuestros maestros de salón se enfocan en el inglés como segundo idioma mientras aumentan su desarrollo del lenguaje a través de varias estrategias y un programa que se enfoca tanto en el lenguaje como en la alfabetización. Usamos Imagine Learning para fortalecer el Programa Educativo de Instrucción de Idiomas para nuestra población EL, así como para estudiantes con dificultades. Imagine Learning es un plan de estudios estratégico basado en investigaciones que se adapta a los estudiantes de su propio grado, nivel y nivel de competencia. Con Imagine Language & Literacy, cada niño recibe instrucción explícita y específica dentro de un camino de aprendizaje individualizado que se ajusta continuamente a sus necesidades.

A medida que los estudiantes comienzan el programa, completan una prueba de ubicación inicial, que determina un punto de inicio de instrucción apropiado para el desarrollo (o equivalente al grado). A medida que los estudiantes avanzan en su camino de aprendizaje individualizado, evaluaciones continuas y fáciles de usar recopilan datos sobre puntos de control predictivos y evaluativos. Estos puntos de control determinan qué próximas lecciones y opciones de apoyo educativo son mejores para cada estudiante. Los maestros también pueden habilitar medidas trianuales de terceros para los estudiantes a través de la Evaluación del nivel de lectura (RLA) y la Prueba de crecimiento anual (AGT).

- Evaluaciones continuas que dirigen la instrucción
- Puntos de referencia integrados y dirigidos por los profesores
- Medidas Lexile®

2) Cómo garantizará el LIEP que los EL desarrollen el dominio del inglés

Las Escuelas del Condado de Pickens utilizarán evaluaciones formativas y prácticas basadas en evidencia para guiar las decisiones de instrucción

- al: • Usar habilidades básicas de comunicación interpersonal (BICS) y dominio cognitivo del lenguaje académico (CALP) para ayudar a garantizar la adquisición del lenguaje social y el vocabulario académico en todas las áreas de contenido. •

Entrelazar estructuras sensoriales, interactivas y gráficas en diseños de lecciones, según corresponda, para apoyar aprendiendo.

- Desarrollar lecciones e incorporar estándares WIDA-ELD y descriptores Can Do.
- Exigir documentación de estándares y descriptores en planes de lecciones y realizar recorridos y Revisiones del Plan de Mejora Continua (CIP) para monitorear la implementación.

Los administradores del edificio revisan los planes de lecciones semanalmente y realizan recorridos regulares para monitorear el uso además de los esfuerzos del distrito. El distrito apoya el aprendizaje profesional de los maestros de EL, consejeros y administradores. Como medida proactiva, cada escuela participa en capacitación sobre servicios EL independientemente del

existencia de una población EL en su campus. Los participantes comparten información de capacitación, en un plazo de diez días, con otros docentes en sesiones de recuperación.

Equiparemos a cada estudiante con las habilidades necesarias para cumplir o superar los exigentes estándares de contenido estatales y nacionales. El distrito escolar entiende que los estudiantes que adquieren un segundo idioma a menudo requieren asistencia adicional en el proceso de adquisición del idioma.

- Garantizar que los EL no sean privados de una participación plena en los programas educativos del sistema.
- Requerir el desarrollo e implementación de un Plan Individual del Idioma Inglés (I-ELP) para cada estudiante para ayudar a los EL a comprender adecuadamente y convertirse en oyentes, hablantes, lectores y escritores competentes en inglés.
- Ofrecer niveles adecuados de apoyo en el proceso de adquisición del idioma.

Brindaremos a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para beneficiarse de los programas y servicios educativos. Además, nos comprometeremos a apoyar programas, prácticas, capacitación y responsabilidad apropiados, efectivos y basados en investigaciones científicas, para que todos los estudiantes puedan dominar el inglés y alcanzar el contenido académico del estado y los estándares de rendimiento académico estudiantil.

El objetivo de la escuela es que todos los estudiantes LEP aprendan a hablar inglés y progresen exitosamente en la escuela. Para lograr esto se utilizarán las siguientes estrategias:

- Servicios EL extraíbles por parte de un tutor
- Servicios del Título I
- Tutor de aprendizaje de servicio (estudiante de español de segundo año)
- Programas informáticos basados en investigaciones
- Desarrollo profesional para profesores

Propósito del programa: Permitir que los estudiantes del idioma inglés (EL) se vuelvan competentes en la comprensión, el habla, la lectura y la escritura del idioma inglés.

Encuesta sobre el idioma que se habla en el hogar: Todos los estudiantes tendrán una Encuesta sobre el idioma que se habla en el hogar completa en su carpeta acumulativa. La Encuesta sobre el idioma del hogar se incluirá en el paquete de inscripción de todos los estudiantes nuevos.

Prueba de dominio del idioma: El evaluador en línea de WIDA se administrará a cualquier persona cuya encuesta de idioma materno indique que es un estudiante de una minoría lingüística. La prueba se administrará dentro de los 10 días posteriores a la inscripción cuando la escuela esté en sesión y dentro de los 30 días cuando la escuela no esté en sesión.

Comités de evaluación del dominio del idioma: (LPAC) Cada campus con una población EL identificada deberá formar un LPAC, compuesto por un administrador escolar, un consejero escolar, maestros de aula y el coordinador EL del sistema.

Aviso y aprobación de los padres: De acuerdo con el Título III, Parte C, Sección 3302(a), cada LEA deberá, "a más tardar treinta (30) días después del comienzo del año escolar, informar a un padre o a los padres de una Niño con dominio del inglés identificado para participar o participar en" un programa educativo de instrucción del idioma inglés. El LPAC convocará una reunión con los padres y un traductor.

Salida del programa: Un estudiante puede salir del programa ESL cuando el Comité LPAC considere que el estudiante puede desempeñarse a un nivel que asegure el éxito académico, los resultados de ACCESS para ELL sean 4.8 o superiores, el estudiante cumpla con los estándares requeridos en todas las evaluaciones estatales obligatorias, informe las calificaciones de las tarjetas y el desempeño en el aula indican que se puede obtener éxito sin instrucción EL, o los padres solicitan que los estudiantes ya no reciban servicios.

3) Política y procedimientos de calificación y retención

El cumplimiento estricto de un sistema de calificación "numérico" suele ser inapropiado para los estudiantes LEP. Para garantizar que los estudiantes LEP tengan una probabilidad razonable de tener éxito en la escuela, se aplicarán las siguientes pautas:

1. Para cada estudiante LEP, el LPAC desarrollará un plan de instrucción LEP, similar a un IEP.
2. Se pueden asignar calificaciones satisfactorias o insatisfactorias relevantes para los objetivos de aprendizaje o se pueden utilizar calificaciones numéricas. El LPAC tomará esa determinación.
3. En las clases regulares, las calificaciones se asignarán de acuerdo con la escala establecida por el Pickens. Junta de Educación del Condado, y cualquier modificación se anotará en la carpeta acumulativa del estudiante y en la boleta de calificaciones.
4. Los estudiantes que sean identificados como estudiantes del idioma inglés serán calificados según su mejora tanto en el idioma como en el contenido.

Se recomienda encarecidamente que los maestros mantengan un portafolio del trabajo de los estudiantes EL. El portafolio permitirá al maestro proporcionar evidencia de que al estudiante se le brindaron las oportunidades adecuadas para dominar el contenido requerido para aprobar un curso, obtener créditos y estar suficientemente preparado para las evaluaciones estatales.

La calificación de los EL se basa en el nivel de dominio del inglés de los estudiantes. Los maestros utilizan adaptaciones y evaluaciones de acuerdo con el I-ELP del estudiante.

- Ajustar la instrucción apropiada y la diferenciación según los niveles de dominio del idioma para acomodar apropiadamente el aprendizaje de los estudiantes.
- Mantener documentación de respaldo en forma de planes de lecciones, muestras de trabajo y material formativo. evaluaciones.

Los EL no serán retenidos en los casos en que el idioma sea una barrera para el desempeño. Antes de considerar la retención de un EL, el ELC abordará los siguientes puntos:

- nivel de dominio del idioma inglés del estudiante
- documentación de respaldo de la implementación del I-ELP
- adaptaciones en el aula realizadas en las áreas de impartición de lecciones al nivel de dominio del inglés del estudiante, actividades y tareas, evaluaciones informales (p. ej., cuestionarios y pruebas)
- la cantidad de instrucción individual para el desarrollo del idioma inglés que recibió el estudiante durante el día de escuela
- uso de estrategias de calificación alternativas (p. ej., un portafolio, lista de verificación, observación del maestro o evaluación mediante rúbricas sobre objetivos de contenido y lenguaje), y
- aprendizaje

profesional de los maestros en el área de estrategias de instrucción y evaluación de EL diseñado específicamente para estudiantes que aprenden inglés.

4) Personal específico y otros recursos que se proporcionarán a los EL a través del programa

El Distrito Escolar del Condado de Pickens no tiene un maestro de ESL en la actualidad. Sin embargo, el objetivo de la escuela es que todos los estudiantes LEP aprendan a hablar inglés y progresen exitosamente en la escuela. Para lograr esto, se utilizarán las siguientes estrategias:

- Servicios EL extraíbles por parte de un tutor
- Servicios del Título I
- Tutor de aprendizaje de servicio (estudiante de español de segundo año)
- Programas informáticos basados en investigaciones
- Desarrollo profesional para profesores

Todos los maestros de instrucción básica hablan inglés con fluidez. Los maestros de contenido participan en aprendizaje profesional diseñado para equiparlos con conocimientos y habilidades para brindar instrucción de alta calidad. Cada escuela primaria

emplea a un especialista en IRA que apoya la instrucción de lectura. Los maestros de primaria también participan en la capacitación LETRS (Language Essentials for Teachers of Reading and Spelling) para mejorar su comprensión de la ciencia de la lectura.

Los especialistas en ARI y los maestros de primaria/contenido reciben capacitación en sus áreas de servicio por parte del personal del SDE y brindan capacitación de recuperación a nivel del edificio. Los administradores escolares y distritales también participan en el aprendizaje profesional apoyado por el SDE. El personal de SDE brinda apoyo en el sitio a los maestros ayudándolos a implementar estrategias para mejorar los niveles de rendimiento de los estudiantes en los dominios objetivo identificados. Además, el distrito mantiene recursos WIDA en su sitio web para apoyar a las escuelas y a los maestros de aula individuales en sus esfuerzos por brindar servicios EL apropiados.

5) Método de recopilación y envío de datos

La LEA utilizará la recopilación de datos principal del Portal de solicitud de programas federales. Los datos se recopilan de los consejeros escolares. Los consejeros escolares están capacitados para utilizar PowerSchool para codificar EL e ingresar datos precisos y confiables. Un maestro certificado está capacitado para administrar la prueba ACCESS y debe recibir el certificado WIDA para realizar la prueba. El Coordinador EL y el Coordinador de Pruebas del Sistema trabajan juntos para determinar el nivel de prueba apropiado para cada estudiante.

6) Método para evaluar la efectividad del programa.

La LEA llevará a cabo una evaluación del programa cada año para determinar la efectividad del programa. La evaluación del programa ELL implica la recopilación y el análisis de datos para determinar si se cumplieron o no las metas establecidas durante la evaluación integral de necesidades (o la evaluación anterior del programa). El análisis de datos se resumirá para ilustrar el estado del programa ELL e incluirá las metas y planes futuros de la LEA para mejorar el programa el siguiente año escolar. La LEA también completará una autoevaluación para determinar el cumplimiento del programa.

La LEA proporciona aprendizaje profesional CIP a las escuelas para ayudarlas con herramientas y estrategias para mejorar la instrucción y medir el impacto de sus esfuerzos. Las escuelas evalúan la solidez de los esfuerzos de sus programas mediante el desempeño individual de los estudiantes en evaluaciones estatales específicas de grado. Los coordinadores y administradores del distrito realizan revisiones de mitad de año del CIP para monitorear la implementación del plan. El Comité Asesor de EL revisa el impacto procesal para asesorar sobre ajustes al plan. El Director de Programas Federales analiza los resultados de ACCESS for ELL para determinar el crecimiento individual de los estudiantes. La efectividad del programa se mide por la cantidad de progreso del estudiante.

7) Método de identificación y derivación de EL al Programa de Servicios Especiales, incluida la Educación para Dotados

Las pautas de educación especial para el servicio a estudiantes LEP son las siguientes. El estudiante LEP con discapacidades tiene derecho a los mismos servicios de educación especial que otros estudiantes con discapacidades. Sin embargo, los antecedentes culturales y lingüísticos no deben confundirse con discapacidades y no deben servir como base para una derivación para una evaluación de educación especial. Como regla general, los estudiantes LEP que siguen patrones normales de desarrollo para aprender un nuevo idioma no deben ser remitidos. Antes de una derivación, el maestro del aula del estudiante debe hacer esfuerzos para satisfacer las necesidades del estudiante dentro del contexto de los servicios que forman parte del programa de educación regular, incluidas las modificaciones descritas en el plan EL. Dichos esfuerzos y sus resultados deben documentarse en la derivación. Todos los estudiantes de segundo grado, incluidos los estudiantes EL, son evaluados para el Programa para Dotados a través de nuestro Departamento de Educación Especial. Si un estudiante califica, recibirá servicios para superdotados de acuerdo con sus pautas. El maestro superdotado invitará al asistente EL a las reuniones de elegibilidad para los ELs recomendados. El Asistente EL proporcionará información sobre el dominio del inglés de los EL y las solicitudes de comunicación de los padres.

El asistente EL será parte del equipo del IEP para todos los estudiantes EL y tienen una discapacidad. El IEP y el I-ELP trabajarán simultáneamente para brindar apoyo a los estudiantes. Esta información debe incluirse como parte

del IEP en la página de perfil. Si un estudiante EL no tiene un IEP, pero se está discutiendo por inquietudes no relacionadas con el inglés como segundo idioma, entonces RTI es el vehículo apropiado, siempre que el asistente EL sea parte del equipo. Una vez que se haya eliminado la adquisición de un segundo idioma como barrera para el logro, los EL deben recibir servicios de la misma manera que todos los demás estudiantes.

Tres indicadores específicos que validan la necesidad de una evaluación de educación especial son:

1. Escaso dominio comunicativo en el hogar en comparación con los hermanos y compañeros de edad en ambientes bilingües, especialmente cuando los padres notan esta falta;
2. Desarrollo del idioma inglés que parece ser significativamente diferente del de sus compañeros que también están aprendiendo inglés como segundo idioma; y,
3. Retrasos en el desarrollo observados u otras condiciones de riesgo.

Cuando se completa el formulario de referencia de estudiante LEP, la información registrada debe eliminar toda duda de que los factores socioculturales son los principales contribuyentes a los problemas de aprendizaje o conducta del estudiante.

Procedimientos de contacto en caso de discapacidad conocida o sospechada

1. Si la escuela sospecha o tiene conocimiento de un estudiante con discapacidad que habla inglés limitado, la El director del edificio debe comunicarse con el coordinador de educación especial.
2. El coordinador de educación especial ayudará al director del edificio (o su designado) a conseguir un intérprete apropiado con el fin de comunicarse con el estudiante y los padres bajo consideración.

Se establecerá una fecha y hora acordadas con el propósito de discutir consideraciones de educación especial y posibles evaluaciones con los padres y el estudiante (si corresponde). Tendremos un traductor disponible, si es necesario, para ayudar a los padres y estudiantes durante todo el proceso.

Sección D: Evaluación y Responsabilidad

1) Método para responsabilizar a las escuelas de medir anualmente el dominio del inglés de los EL y por participar en el programa de pruebas administrado por el estado

La LEA se asegurará de que todos los estudiantes ELL participen en ACCESS y en todas las evaluaciones estatales requeridas. El Coordinador del Título III ordenará todas las pruebas de ACCESS y administrará las pruebas. El Coordinador de Pruebas LEA y el Coordinador de Pruebas Escolares serán responsables de asegurar que todos los estudiantes ELL participen en las pruebas estatales evaluaciones.

El Coordinador de pruebas del sistema (STC) de cada estudiante EL examinará los resultados de las evaluaciones estatales, los resultados de ACCESS, las calificaciones de las boletas de calificaciones y los aportes de los maestros para medir el dominio del inglés de los estudiantes ELL. Los datos determinarán si los estudiantes pueden salir del programa, si el programa está funcionando o si es necesario implementar un nuevo programa.

El STC garantiza que los EL participen en el programa de evaluación estatal. Todos los EL participan en el programa con fines de responsabilidad. Los EL que se encuentran en los primeros doce meses de inscripción en los Estados Unidos tienen cierta flexibilidad en algunas evaluaciones. Los EL que no se encuentran en sus primeros doce meses de inscripción en una escuela de los Estados Unidos deben participar en todas las evaluaciones estatales para su nivel de grado. Se llevan a cabo sesiones de capacitación anuales con el personal de la escuela para garantizar la comunicación de los requisitos de evaluación y responsabilidad.

Cada escuela y LEA serán responsables de lo siguiente:

- Aumentos anuales en el número o porcentaje de estudiantes que progresan en el aprendizaje del inglés.
- Aumentos anuales en el número o porcentaje de estudiantes que alcanzan el dominio del inglés al final de cada año escolar.
- Progreso anual adecuado, según lo define el estado, para estudiantes LEP de conformidad con el Título I, Sección

1111(b) (7).

- El porcentaje de estudiantes LEP que participan en el programa de evaluación estudiantil de los estados. (Título I, Sección 1111(b) (2) (I) (ii) establece que no menos del 95 por ciento (95%) de los estudiantes LEP de cada escuela deben tomar las evaluaciones estatales.

2) Método para responsabilizar a las escuelas por alcanzar el dominio del rendimiento académico. El Coordinador del Título III

examinará los informes de ACCESS y notificará a las escuelas y a los padres sobre los puntajes de sus exámenes. Los padres recibirán una copia de las puntuaciones. Si no se cumplieron los objetivos y el estudiante no obtuvo una puntuación competente en áreas específicas, el CIP de la escuela debe tener como meta lo que planean hacer para cumplir los objetivos.

La LEA monitorea y evalúa los CIP al menos tres veces al año para garantizar que las escuelas implementen procedimientos y documenten la implementación.

Sección E: Participación de los padres, la familia y la comunidad

1) Métodos para promover actividades de participación de los padres para ayudar a mejorar el rendimiento estudiantil

El condado de Pickens busca asociarse con todos sus padres y ayudarlos a ayudar a sus hijos a lograr el dominio académico en las evaluaciones estatales. Reconoce que los padres de estudiantes EL pueden enfrentar desafíos y necesidades únicos. Las escuelas tienen libertad para identificar estrategias para involucrar a sus padres, familias y comunidades de acuerdo con las necesidades manifestadas. Ejemplos de esfuerzos de divulgación incluyen, entre otros:

- desarrollar relaciones con los padres a través del contacto cara a cara,
- ofrecer oportunidades para que los padres de EL se reúnan y compartan,
- enfatizar la conciencia cultural,
- pedir a los padres que se ofrezcan como voluntarios en áreas que coincidan con su experiencia, talento o nivel de comodidad,
- brindar sesiones de asistencia con las tareas para padres e hijos,
- publicar información en la escuela en varios idiomas y
- brindar desarrollo del personal sobre cómo trabajar con los padres de estudiantes EL.

Todas las escuelas del condado de Pickens reciben fondos del Título I y se informa a los padres de estudiantes EL en una carta de una lista de información disponible a pedido. La información incluye:

- Las razones para identificar a un niño con competencias limitadas y que necesita colocación en un programa educativo de enseñanza de idiomas.
- El nivel de dominio del inglés del niño, cómo se evaluó dicho nivel y el estado de el rendimiento académico del niño.
- Los métodos de instrucción utilizados en el programa en el que el niño está o estará participar y los métodos de instrucción en otros programas disponibles, incluyendo cómo Dichos programas difieren en contenido, objetivos de instrucción y uso del inglés y del idioma nativo. lenguaje en la instrucción.
- Cómo el programa en el que participa o participará el niño cumplirá con los objetivos educativos fortalezas y necesidades del niño.
- Cómo dicho programa ayudará específicamente al niño a aprender inglés y a cumplir con los estándares de rendimiento académico apropiados para su edad para la promoción de grado y la graduación. Apoyo del programa para estudiantes con IEP y cómo el programa cumple con los objetivos del IEP del niño (si corresponde)
- Requisitos de salida específicos para el programa, tasa esperada de transición del programa ESL al programa aula regular y la tasa esperada de graduación de la escuela secundaria • Derechos relacionados con la participación del estudiante en el programa (derecho a que el niño sea retirado del programa suplementario de ESL previa solicitud; si corresponde, la opción de negarse a inscribir al niño en el programa suplementario de ESL Programar o elegir otro programa de método de instrucción, si está disponible, y varios programas y métodos de instrucción si se ofrece más de un método)
- La retirada inmediata del niño de dicho programa a petición de los padres/la opción de negarse a participar. inscribir al niño en dicho programa.

2) Métodos (en un idioma que puedan entender) para los requisitos de notificación para estudiantes EL con respecto a la identificación, colocación, salida y monitoreo de EL

La LEA y cada escuela individual se asegurarán de que toda la comunicación se envíe a casa en un idioma que los padres puedan entender. Se informará a los padres EL y se los alentará a asistir a todas las funciones escolares.

Se realiza una notificación adecuada a los padres cuando su hijo cambia de estado dentro del programa ESL, como por ejemplo:

- Salir del programa ESL •
- Finalización exitosa de cada año de seguimiento •
- Reingreso al programa ESL •
- Elegibilidad anual de servicios para padres que han renunciado a los servicios suplementarios del Título III.

La LEA y las escuelas utilizan TRANSACT para formularios, software de traducción para boletines, etc. e intérpretes para reuniones. La LEA utiliza TransACT para imprimir avisos para los padres tanto en inglés como en su idioma. Completamos un formulario de colocación en el programa de estudiantes de inglés para la colocación inicial y continua. También completamos un formulario de Determinación de elegibilidad del estudiante para la colocación en el programa. Estos formularios también se envían a casa con los padres en su idioma nativo, si es necesario.

Aviso y aprobación de los padres: De acuerdo con el Título III, Parte C, Sección 3302(a), cada LEA deberá, "a más tardar treinta (30) días después del comienzo del año escolar, informar a un padre o a los padres de una Niño con dominio del inglés identificado para participar o participar en" un programa educativo de instrucción del idioma inglés. El LPAC convocará una reunión con los padres y un traductor.